



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de *Junio* de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°4165/2017, hasta el 25 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, señora Soledad MACÍAS, al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 2.

Regístrese, hagase saber y archívese.-

S

D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION